MEMORIA TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE APORTACIÓN DE RCDs Y VOLUMINOSOS EN PLANTA TIPO "B" EN NAVAS DE SAN ANTONIO (SEGOVIA)

CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE APORTACIÓN DE RCDs Y VOLUMINOSOS TIPO "B" EN NAVAS DE SAN ANTONIO (SEGOVIA)

INDICE

I.- MEMORIA DESCRIPTIVA

II.- PLANOS

III.- PRESUPUESTO (mediciones)

CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE APORTACIÓN DE RCDs Y VOLUMINOSOS TIPO "B" EN NAVAS DE SAN ANTONIO (SEGOVIA)

I.- MEMORIA DESCRIPTIVA

CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE APORTACIÓN DE RCDs Y VOLUMINOSOS TIPO "B" EN NAVAS DE SAN ANTONIO (SEGOVIA)

1. MEMORIA DESCRIPTIVA GENERAL 3

1.1. OBJETO DE LA MEMORIA TÉCNICA 3
1.2. ANTECEDENTES 3
1.3. PETICIONARIO 4
1.4. EMPLAZAMIENTO 5
1.5. NATURALEZA Y DIMENSIÓN DE LAS OBRAS 5
1.6. NORMATIVA APLICABLE 5

2. MEMORIA CONSTRUCTIVA 6

3. MEMORIA URBANÍSTICA 7

4. CUMPLIMIENTO DEL CTE 7

4.1. DB-SE: SEGURIDAD ESTRUCTURAL (APARTADO 3.1 DEL C.T.E.) 7
4.2. DB-SI: SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO (APARTADO 3.2 DEL C.T.E.) 7
4.3. DB-SUA: SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD (APARTADO 3.3 DEL C.T.E.) 7
4.4. DB-HS: SALUBRIDAD (APARTADO 3.4 DEL C.T.E.) 7
4.5. DB-HR: PROTECCIÓN CONTRA EL RUIDO. (APARTADO 3.5 DEL C.T.E.) 8
4.6. DB-HE: AHORRO DE ENERGÍA. (APARTADO 3.6 DEL C.T.E.) 8

5. NORMAS DE EXPLOTACIÓN 8

6. FOTOS REPLANTEO 9

7. PRESUPUESTO 11

8. CONCLUSIÓN 11

1. MEMORIA DESCRIPTIVA GENERAL

1.1. OBJETO DE LA MEMORIA TÉCNICA

Se redacta la presente memoria técnica dentro del plan de consolidación de la Red Provincial de Áreas de Aportación de residuos de la construcción y demolición y de residuos voluminosos y enseres no peligrosos y de Puntos Limpios de la provincia de Segovia.

Para ello, se proyecta la construcción de un Área de Aportación de RCDs y de voluminosos en planta de tipo "B" en el Término Municipal de Navas de San Antonio, adaptada a las necesidades y dotaciones preexistentes en esta Entidad Local.

Se indica la NO necesidad de completar la MEMORIA DE ACTIVIDAD según la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.

1.2. ANTECEDENTES

Mediante la presente memoria técnica se pretende propiciar el cumplimiento a lo establecido en la Ley 22/2011 de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. Por la que se transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, sobre los residuos y que establece el régimen jurídico de la producción y gestión de residuos, así como la previsión de medidas para prevenir su generación y para evitar o reducir los impactos adversos sobre la salud humana y el medio ambiente asociados a la generación y gestión de escombros.

El Ayuntamiento de Navas de San Antonio tiene ya ejecutado un espacio como punto limpio, que como se puede apreciar en las fotografías de la presente memoria, tiene cerramiento perimetral de muro de piedra, puerta y solera hormigonada. Plantean la ejecución de marquesinas dentro del recinto actual para cubrir contenedores. Por esa razón se adaptará la presente memoria para que su punto limpio haga también las funciones de área de Aportación de Residuos de Construcción y Demolición RDCs y de residuos y enseres y Voluminosos (REVs) No Peligrosos cuya gestión sea responsabilidad municipal, en esta parcela.

La parcela propuesta en el Municipio de Navas de San Antonio es la tiene como referencia catastral el número 40170A00500217https://www1.sedecatastro.gob.es/CYCBienInmueble/OVCListaBienes.aspx

?del=40&muni=6&rc1=40006A0&rc2=0100501. Dicha parcela tiene, como ya se ha indicado, construido ya un punto límpio con características que cumplen con la idea del presente proyecto. A dicha instalación le faltan marquesinas, y se solicita por parte del Ayuntamiento incluir en esta actuación la construcción de las mismas. Por parte del Consorcio se decide atender dicha solicitud, por lo que se construirán dos marquesinas de idénticas características que las especificadas para el resto de actuaciones en un número de 2 unidades.

Las Áreas de Aportación dispondrán de, como mínimo, un contenedor específico donde acumular los RCDs procedentes de obra menor o de reparación domiciliaria.

La colocación del o de los contenedores de obra en las Áreas de Aportación será obligatoria y de responsabilidad de la Entidad Local titular.

Los residuos voluminosos y enseres de origen domiciliario no peligrosos, se depositarán en las Áreas de Aportación, según establezca la ordenanza municipal, para su recogida por el Punto Limpio Móvil del Consorcio o un Gestor de Residuos Autorizado.

Teniendo en cuenta que no se deberán almacenar los siguientes tipos de residuos:

- Residuos tóxicos tales como: baterías, envases de fitosanitarios, medicinas...
- Residuos líquidos en cualquier presentación, tales como aceites, lodos, purines...- Ruedas.
- Residuos de origen no domiciliario, especialmente residuos de origen industrial.

Los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos no se almacenarán en las Áreas de Aportación, pudiendo localizarse como punto de recogida en ellas para su retirada por los camiones del Punto Limpio Móvil Provincial.

Las Áreas de Aportación de RCDs y REVs dispondrán de un cartel informativo, visible desde el exterior del recinto, en el que se señalarán los residuos que es posible depositar, los que están prohibidos y la forma de acceder al recinto (horario, teléfono de contacto, ….).

1.3. PETICIONARIO

CONSORCIO PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE SEGOVIA
C/ San Agustín, nº 23.
40001 Segovia

1.4. EMPLAZAMIENTO

La parcela propuesta en el Municipio de Navas de San Antonio es la tiene como referencia catastral el número 40026A00605138. Se trata de una parcela de titularidad municipal en la que ya existe habilitado un punto limpio que se va a complementar con la ejecución de dos marquesinas. Se revisa todo esto con miembros del Ayuntamiento de Navas de San Antonio.

En la presente documento se incluye plano de localización-emplazamiento y fotografías tomadas en la visita realizada a la parcela.

1.5. NATURALEZA Y DIMENSIÓN DE LAS OBRAS

DESCRIPCIÓN OBRA

La obras objeto de la presente memoria, son todas las necesarias para la construcción de las Áreas de aportación descritas en el apartado 2 de la misma.

1.6. NORMATIVA APLICABLE

Se justifica el cumplimiento de la Normativa Sectorial vigente. Se cumplirá en todo momento la legislación vigente, a saber:

Se cumple la normativa sectorial vigente

- Instrucción EHE para el proyecto y ejecución de obras en hormigón en masa ó armado.
- Reglamento de Urbanismo de Castilla y León (Decreto 22/2004, de 29 de enero) Modificado por el Decreto 99/2005, de 22 de diciembre, y por el Decreto 68/2006, de 5 de Octubre (Este Reglamento tiene por objeto el desarrollo de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, que regula la actividad urbanística en la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el marco de la legislación básica del Estado)

- Método y Normas de Ensayo del Laboratorio Central del Ministerio de Fomento.
- Ley 38/1999, de 5 de noviembre L.O.E. "Ley de Ordenación de la Edificación" (BOE Nº 266, de 6 de noviembre de 1.999).
- Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- Real Decreto 1627/1997 de 24 de Octubre de Seguridad y Salud en la Edificación.
- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, Código Técnico de la Edificación.

2. MEMORIA CONSTRUCTIVA

2.1 CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE APORTACIÓN DE RCDs Y VOLUMINOSOS EN PLANTA TIPO "B"

Se realizará una preparación previa del terreno consistente en un desbroce, limpieza y rasanteado del mismo.

Se pretende ejecutar una solera de hormigón HA-25/P/20IIa, armada con mallazo 15x15x6 de 15 cm de espesor p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado.

La solera irá cercada en su perímetro por un cerramiento metálico a base de postes de acero galvanizado hormigonados y malla de simple torsión galvanizada de 2 m de altura total y una puerta de acceso para vehículos de 4x2 m.

Se colocará un cartel en la entrada en el que se indicarán los tipos de residuos que se puede dejar, además de los días y horas en las que esta planta prestará sus servicios.

En este caso además se realizarán zapatas de cimentación con hormigón HA-25/P/20IIa una armadura de 40 kg/m3 para la colocación de 2 placas de anclaje, donde se soldará la estructura metálica para la construcción de una marquesina con cubierta de panel de chapa de acero pre-lacada al exterior, galvanizada interiormente, con núcleo de poliuretano de 40kg/m3. Dicha marquesina irá cerrada en dos de sus lados (sustituyendo al cerramiento metálico) con fábrica de bloque de hormigón decorativo blanco liso 40x20x20 cm de 2 m de altura.

3. MEMORIA URBANÍSTICA

La obra objeto de la presente memoria no está sujeta a ningún parámetro urbanístico.

4. CUMPLIMIENTO DEL CTE

Documentos básicos que componen el Código Técnico de la Edificación:

- DB-SE: SEGURIDAD ESTRUCTURAL
- DB-SI: SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO
- DB-SUA: SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD
- DB-HS: SALUBRIDAD
- DB-HR: PROTECCIÓN CONTRA EL RUIDO
- DB-HE: AHORRO DE ENERGÍA:

4.1. DB-SE: SEGURIDAD ESTRUCTURAL (APARTADO 3.1 DEL C.T.E.)

Se adjunta anexo en el que se justifica este documento básico.

4.2. DB-SI: SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO (APARTADO 3.2 DEL C.T.E.)

Dadas la naturaleza y características del Área de Aportación de residuos, la presente norma **NO RESULTA DE APLICACIÓN**.

4.3. DB-SUA: SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD (APARTADO 3.3 DEL C.T.E.)

Dadas la naturaleza y características del Área de Aportación de residuos, la presente norma **NO RESULTA DE APLICACIÓN**.

4.4. DB-HS: SALUBRIDAD (APARTADO 3.4 DEL C.T.E.)

Dadas la naturaleza y características del Área de Aportación de residuos, la presente norma **NO RESULTA DE APLICACIÓN**.

4.5. DB-HR: PROTECCIÓN CONTRA EL RUIDO. (APARTADO 3.5 DEL C.T.E.)

Dadas la naturaleza y características del Área de Aportación de residuos, la presente norma **NO RESULTA DE APLICACIÓN**.

4.6. DB-HE: AHORRO DE ENERGÍA. (APARTADO 3.6 DEL C.T.E.)

Dadas la naturaleza y características del Área de Aportación de residuos, la presente norma **NO RESULTA DE APLICACIÓN**.

5. NORMAS DE EXPLOTACIÓN

No es necesario entregar MANUAL DE USO a la recepción de la obra al promotor.

6. FOTOS REPLANTEO

Foto 1. Replanteo de perímetro de Área de Aportación tipo B en Navas de San Antonio

Foto 2. Camino de acceso de perímetro de Área de Aportación tipo B en Navas de San Antonio

Foto 3. Replanteo de perímetro de Área de Aportación tipo B en Navas de San Antonio

Foto 4. Camino de acceso a Área de Aportación tipo B en Navas de San Antonio

7. PRESUPUESTO

7.1 CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE APORTACIÓN DE RCDs Y VOLUMINOSOS EN PLANTA TIPO "B" (SEGOVIA)

01	ÁREA DE APORTACIÓN TIPO B	4.883,89
02	RESIDUOS	75,00
03	SEGURIDAD Y SALUD	98,31
04	CALIDAD	32,77

TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL		**5.089,97**
Gastos Generales 8,00% s/ 5.089,97…… .		407,20
Beneficio Industrial 7,00% s/ 5.089,97		384,80
	Suma	5.881,97
I.V.A.21,00% s/ 5.881,97		1.235,21
	Suma	7.117,18

Total Presupuesto de Ejecución por ADMINISTRACIÓN 7.117,18

Asciende el presupuesto de Ejecución por Administración a la expresada cantidad de SIETE MIL CIENTO DIECISIETE EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS.

8. CONCLUSIÓN

Con todo lo expuesto por el Técnico que suscribe, se estiman suficientes los datos aportados y justificados, para que por las diferentes Autoridades Municipales y Organismos Oficiales, se autorice la actividad y las instalaciones descritas.

No obstante, queda a disposición de las Autoridades Municipales y demás Organismos competentes en la materia para cuantas aclaraciones estimen oportunas.

EL INGENIERO. TÉCNICO AGRÍCOLA

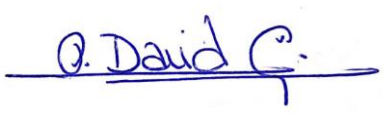

Óscar David García García
Colegiado nº 6.705

CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE APORTACIÓN DE RCDs Y VOLUMINOSOS TIPO "B" EN NAVAS DE SAN ANTONIO (SEGOVIA)

II.- PLANOS

4513000

ÁREA DE APORTACIÓN TIPO B
PARCELA 40170A00500217

CONSTRUCCIÓN DE AREA DE APORTACIÓN DE RCDs Y VOLUMINOSO TIPO B EN NAVAS DE SAN ANTONIO (SEGOVIA)

Consorcio Provincial de MEDIO AMBIENTE Segovia

ESCALA: 0 15 30 60 90 120 Metros

FECHA: JUNIO 2018

TÍTULO DEL PLANO: SITUACIÓN CON CATASTRO

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

Código	Descripción	Nº Uds	DIMENSIONES Longitud	Anchura	Altura	Subtotales	Cantidad	Precio	Importe

CAPÍTULO 01 ÁREA DE APORTACIÓN TIPO B

EXCZANJA **m³** **Excavación mecánica zanja, terreno compacto**

Excavación en zanjas, en terrenos compactos por medios mecánicos, con extracción de tierras a los bordes, sin carga ni transporte al vertedero. i/p.p de medios auxiliares. Según CTE-DB-SE-C y NTE-ADZ.

Zapatas	3	1,50	1,00	1,00	4,50		
					4,50	14,97	67,37

I16002 **m²** **Encofrado y desencofrado madera zapatas, vigas riostras y encepa**

Encofrado y desencofrado con madera en zapatas, zanjas, vigas y encepados de cimentación, considerando 4 posturas, incluyendo la aplicación de aditivo desencofrante, sin incluir medios auxiliares.

Zapatas	12	1,50		1,00	18,00		
					18,00	16,52	297,36

PLAN35 **u** **Placa de anclaje acero S 275JR 35x35x1,5 mm.**

Placa de anclaje de acero S 275JR en perfil plabno para cimentación de 35x35x1,5 cm. con cuatro garrotas de acero corrugado de 12 mm. de diámetro y 55 cm. de longitud total soldadas, i/ taladro central, colocada. Según EHE-08, CTE-DB-SE-A y EAE. Acero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según reglamento (UE) 305/2011.

Bases cub.	3				3,00		
					3,00	17,57	52,71

HORM. **m³** **Hormigón armado HA-25/P/20/I, elaborado en central, en relleno d**

Hormigón armado HA-25/P/20/I, elaborado en central, en relleno de zapatas y zanjas de cimentación, i/armadura (40 kg/m3), vertido por medios manuales, vibrado y colocación. Según normas NTE-CSZ, EHE-08 y CTE-SE-C. Componentes del hormigón y acero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.

Zapatas	3	1,50	1,00	1,00	4,50		
					4,50	104,06	468,27

ESTRUCTMARQ **u** **Estructura metálica para marquesina con dos pilares, atornillada**

Estructura metálica para marquesina completamente montada, incluso reparto y colocación y medios auxiliares, formada por dos pilares de acero laminado S275JR en caliente, en perfiles laminados en caliente para vigas, pilares, zunchos y correas mediante uniones atornilladas; i/p.p. de tornillos calibrados A4T, cortes, piezas especiales, despuntes y dos manos de imprimación con pintura de minio electrolítico, no incluye medios auxiliares, montado y colocado, según NTE-EAS, CTE-DB-SE-A y EAE. Los trabajos serán realizados por soldador cualificado según norma UNE-EN 287-1:1992.

	2				2,00		
					2,00	1.489,20	2.978,40

E09IMS060.1 **m2** **Cubierta chapa prelacada 0,6 i/remates**

Cubierta de chapa de acero de 0,6 mm en perfil comercial prelacado por cara exterior sobre correas metálicas, i/p.p. de solape, accesorios de fijación, limahoyas, cumbrera, remates laterales, encuen-

Código	Descripción	Nº Uds	DIMENSIONES Longitud	Anchura	Altura	Subtotales	Cantidad	Precio	Importe
	tros de chapa prelacada de 0,8 mm y 500 mm de desarrollo medio y piezas especiales, totalmente instalado, i/medios auxiliares y elementos de seguridad, s/NTE-QTG-7,9,10 y 11. Medida en verdadera magnitud.								
	Cubierta	2	5,60	3,40		38,08			
							38,08	26,78	1.019,78
	TOTAL CAPÍTULO 01								**4.883,89**

CAPÍTULO 02 GESTIÓN DE RESIDUOS

CONTEGES **u** **Contenedor de residuos i/ gestión**

Suministro y retirada de contenedor de residuos hasta gestor autorizado, incluido el canon de gestor.

	1				1,00			
						1,00	75,00	75,00
	TOTAL CAPÍTULO 02							**75,00**

CAPÍTULO 03 SEGURIDAD Y SALUD

SYS **u** **Seguridad y salud en la obra**

	1				1,00			
						1,00	98,31	98,31
	TOTAL CAPÍTULO 03							**98,31**

CAPÍTULO 04 CONTROL DEL CALIDAD

CALID **u** **Control de Calidad en la obra**

Control de calidad en la obra

	1				1,00			
						1,00	32,77	32,77
	TOTAL CAPÍTULO 04							**32,77**
	TOTAL.....							**5.089,97**